

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 168-2020-2024
Acta de la Sesión Ordinaria N° 168-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 19 de julio del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores:
Alfredo Soto Elizondo -----Presidente Municipal -----
Damaris Guadamuz Castro -----Vicepresidente Municipal -----
Joaquín Porras Jiménez -----
Sonia Segura Matamoros -----
Tairis Chavarría Vargas -----
REGIDORES SUPLENTE
Andrey Zúñiga Sáenz -----
Rocío Soto Varela -----
Lorenzo Ibarra Rosales -----
Roy Vargas Zamora -----
SINDICOS PROPIETARIOS
Jorge Cerdas Pérez -----
Juan Manuel Rosales Segura -----
Elmer Uva Beita -----
Freddy Zúñiga Artavia -----
Luis Duarte Fonseca -----
SINDICOS SUPLENTE
Betty Latouche White -----
Vanessa Masis Arias -----
Alcaldesa: Lic. Alberto Cole De León. -----
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----
AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Raquel Acuña Morales (Sindica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente). -----
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Juramentación Junta Administrativa Liceo Rural Bahía Drake.
Punto 2. Juramentación Junta Educación Escuela San Carlos.
Punto 3. Juramentación Junta Educación Escuela Estero Real.
Punto 4. JASON SMITH, presentación ante el Concejo, para nombramiento Fundación Acción Global.
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°166-2020-2024.
Punto 2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°167-2020-2024.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales realice la oración.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Juramentación Junta Administrativa Liceo Rural Bahía Drake.
No se presentaron
Punto 2. Juramentación Junta Educación Escuela San Carlos.
El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as):
Gerardo Araya Vargas cédula 601910867, Jeannette de Jesús Quintero Villareal cédula

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 **602440476, Manuel Salvador Aguilar Rueda cédula 601250870, Jefe Segura Rugama**
2 **cédula 116140734 y Fabricio Araya Soto cédula 604780893,** les solicita que levanten la
3 mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la
4 Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?
5 Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo
6 demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentados" -----

7 **Punto 3. Juramentación Junta Educación Escuela Estero Real. -----**
8 **(no se presentaron) -----**

9 **Punto 4. JASON SMITH, presentación ante el Concejo, para nombramiento Fundación**
10 **Acción Global. -----**

11 El secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----
12 Señor presidente, ¿usted sabe el contexto de la presentación del día de hoy del señor, se
13 acuerda? Ellos ocupan que se les nombre, un representante de la municipalidad de Osa, que
14 le corresponde a la municipalidad ante una fundación que se llama Acción Global, entonces el
15 viene hoy a presentarse ante ustedes para que ustedes lo conozcan, es la propuesta que existe
16 por parte de la fundación para que sea nombrado. -----

17 Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal. -----

18 Por cierto, tengo que decirle al señor alcalde que en una ocasión que tuvimos la conversación
19 habíamos quedado de que se había sugerido que se había de reunir con ellos y que luego
20 traían la propuesta aquí, entonces vamos a analizarlo. -----

21 Señor alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

22 Presidente y compañeros, nosotros hicimos un estudio sobre los atestados, la persona
23 propuesta por la fundación y nos parece que es una persona idónea, correcta, capaz y que
24 siendo la voluntad de la misma fundación en designarlo a él como representante, no le veo
25 ningún problema en que así sea, obviamente él sabe que deberá presentar un informe anual
26 ante este consejo, sobre las gestiones, sobre el trabajo que se hace y mantener a la
27 municipalidad informada nada más, por mi parte desearle el mayor de los éxitos a usted a los
28 miembros de la fundación y que sea frutífero y exitoso el trabajo de la fundación, eso sería, yo
29 avalo la propuesta y me gustaría que ustedes también. -----

30 Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal. -----

31 Señor alcalde en este caso el representante no del concejo tiene que ser municipal, entonces
32 como haríamos con eso. -----

33 Señor alcalde, Lic. Alberto Cole De León. -----

34 No puede ser un miembro del concejo, pero es cualquier ciudadano que pueda ocuparlo
35 cualquier persona. -----

36 Señor sindico Propietario Luis Duarte Fonseca. -----

37 Buenas tardes, compañeros y compañeras, yo también quiero recomendar a este muchacho
38 yo lo conozco hace muchos años, si él tiene buenas costumbres, buenos modales y me parece
39 que es una excelente persona que va a representar esa fundación muchas gracias. -----

40 Señor Jasón Smith (Fundación Global). -----

41 Bueno muchas gracias a todos, gracias por recibirme hoy, mi nombre es Jasón Smith he sido
42 residente aquí en el cantón por casi 17 años, llegue al país en el 2007, de enero. Actualmente
43 mi esposa y yo ya estamos terminando naturalizarnos aquí en Costa Rica, ya somos más bien
44 ticos en este proceso, ha sido un proceso bastante largo tenemos 2 hijos ticos, ha sido más
45 bien un privilegio formar parte de esta comunidad, de este cantón, creemos que hay que
46 podemos lograr en este cantón formar más alianzas para el cantón y trabajar en una forma
47 íntegra en los diferentes sectores de la comunidad, es un privilegio la verdad servir y
48 presentarme hoy con ustedes. -----

49 Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez -----

50 primero que nada muy buenas tardes compañeras y compañeros, muy buenas tardes los que
51 nos siguen en las redes, una pregunta nada mas así porque, dice que usted tiene 17,18 años
52 que llego aquí, yo lo siento más tico que todos nosotros , porque tiene acento de tico la pregunta
53 es ¿de qué naturalidad es ?. -----

54 Señor Jasón Smith (Fundación Global) -----

55 Mi origen, soy de los Estados Unidos, pero ha sido algo que siento que Dios ha hecho en mi



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



vida la verdad, mi esposa es de origen hondureña, entonces eso me ha ayudado bastante en la casa con el español, pero si nací y me crie en los Estados Unidos hasta los 22 años y después me vine para acá. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----

Primero que nada agradecerle la presencia suya el día de hoy a este concejo municipal, decirle que sí, inclusive habíamos visto algunas notas de que usted había enviado ya las habíamos analizado y más que ahora con la sugerencia del señor alcalde, eso nos afirma de que todo está bien. El señor alcalde lo propone a usted y lo que tenemos que hacer es tomar el acuerdo.

El señor presidente propone someterlo a votación y se aprueba de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se nombra al señor JASON SMITH como representante del Concejo Municipal ante la Fundación Acción Global, cédula jurídica número 3-006-869570. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°166-2020-2024.

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Actas Ordinaria N°166-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Actas Ordinaria N°166-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. El regidor propietario Alfredo Soto Elizondo, se acoge al artículo 48 del Código Municipal. -----**

Punto 2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°167-2020-2024. -----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Actas Ordinaria N°167-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Actas Ordinaria N°167-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Los regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, se acogen al artículo 48 del Código Municipal. -----**

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

Señor alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

La municipalidad esta, funcionando bien gracias a Dios, hoy espero que el señor presidente someta a la consideración de todos ustedes la autorización de la firma del convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, para permitirnos poder arrancar con la revisión técnica esta próxima semana aquí en Ciudad Cortes, el señor secretario tiene en la agenda ese tema, -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----

Como fue algo que salió de urgencia se lo mande a sus correos para que ustedes pudieran leer. Se hace Lectura del convenio-----

Señor alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

Bueno es claro el contrato ustedes saben que fue una gestión que se hizo a raíz de una propuesta que nació de este concejo de varios regidores, principalmente de la señora Sonia Segura que gestó igual que doña Damaris y luego participaron en una inspección y en los diferentes lugares y se constató, junto con los miembros y funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transporte cual era el mejor lugar para ubicar a esta móvil por el momento, pero que de acuerdo a las conversaciones que hemos estado teniendo y eso es algo de lo que les quería comentar, hay muchas posibilidades de que esta compañía ubique de manera permanente en el cantón de Osa una estación, ya en forma definitiva., ya eso son otros ya son otros procesos, la municipalidad esta incluso en la disposición de ofrecer algunos terrenos ya para la venta, porque eso ya dejaría de ser de la municipalidad y pasaría de ser de una empresa propiamente privada, pero lo interesante y es bueno que ustedes lo sepan es que la solicitud de esta situación viene directamente de casa presidencial, del Ministro de obras y transporte, quienes considerando la solicitud que le había hecho yo en la última gira que el presidente estuvo aquí, estuvo muy de acuerdo que se tomara en cuenta al cantón de Osa para ubicarla -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



y ayudarle a nuestra gente a tener un lugar más adecuado o más cercano y no desplazarse hasta Pérez Zeledón , o hasta Parrita o corredores pudiendo aquí recibir el análisis técnico de los vehículos, entonces les agradezco que ahora en su momento cuando ustedes dispongan puedan votar de eso. Por otra parte ya dejando ese capítulo, presidente usted ha estado ahí, esta semana se arrancó con uno de los proyectos más importantes de esta gestión de la construcción del parque de Palmar Norte , es una inversión muy grande, es una inversión importante y ya va avanzando rápidamente y estamos muy contentos muy satisfechos de haber arrancado con un proyecto tan importante para la población , igualmente esta semana arrancamos con el proyecto de la construcción del taller de la Unidad Técnica, ya prácticamente esta, ya cerramos para que ustedes sepan, ya cerramos el capítulo del presupuesto extraordinario ya prácticamente está en elaboración ya no hay tiempo de meter una peseta más un cinco más, incluso dejamos algunos recursos ahí sin destino presupuestario para poder avanzar, vamos a tener ocho días naturales de acuerdo al cronograma que tenemos en presupuesto para poder venir al concejo y presentarlo ya en forma definitiva y que sea aprobado para ver si lo podemos ejecutar para el mes de septiembre si Dios así lo quiere por lo demás estoy para servirles con lo que les pueda ayudar con mucho gusto voy a estar un rato más en el concejo , pero me tengo que retirar para atender otras cosas. -----

Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez. -----
Primero que nada, señor alcalde el tema del convenio dice que es de julio a diciembre si en realidad se hiciera el uso como corresponde rotativamente a cada uno de los cantones creo que los demás cantones no tienen nosotros talvez podríamos tenerlo una máxima dos veces durante este convenio excepto que ellos se quedaran dos meses y que los demás cantones bajaran hacia acá que sería genial porque eso va a venir a darle algún ingreso y un beneficio al cantón en especial al distrito primero de Ciudad Cortes que sería con los mismos mecánicos de aquí y que tienen que hacer ciertas reparaciones y también los hoteles las sodas y otros, eso vendría hacer un beneficio, la otra vea compañeros y con esto yo no quiera decir que el proyecto tiene que ser nosotros y no sería justo digo yo, en especial para lo que venimos del periodo anterior y en especial el señor alcalde y la vicealcaldesa y algunos otros, que ha sido una lucha porque del proyecto del parque de Palmar Norte se dé, como dijo el señor alcalde es uno de los proyectos más ambiciosos que se tiene durante los últimos ocho años digámoslo así, que es mucho recurso en plazo de entrega es el 13 de mayo ya nosotros no estamos, y lo que corresponde al próximo concejo municipal proyecto para que ellos los ejecuten de igual forma este proyecto viene desde hace 7 años ahí está el señor alcalde que no me deja mentir hace siete años se está tratando de buscar los recursos para hacer el parque y por trece día mandaría mucho que nos den una oportunidad de inaugurarlo quería informales sobre eso porque el proyecto es para diez meses, el cartel está establecido para que el cartel sea 13 de mayo. -----

Señora regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro -----
Muy buenas tardes para todos, yo quiero referirme a lo de este convenio de DEKRA , no puedo dejar pasar por alto lo siguiente; miren es digno de reconocer realmente el señor alcalde manifiesta que obedece a una solicitud de gobierno, cuando vinieron acá prácticamente don Alberto le pone la mesa servida, vinieron con algunos peros , por eso yo quiero aprovechar para felicitar y agradecer el gesto porque esto va para nuestro pueblo, cuando ellos ven los pormenores dicen que carecemos de algunas situaciones porque no estaban ni talleres ni había a su alrededor algunos servicios donde vendan la alimentación, que se yo sodas y todo eso no es problema como dijo el señor alcalde se lo llevamos también ahí vamos a traer las emprendedores, porque este pueblo el cantón en si lo requiere este servicio y más que nada hay que oxigenar, hay que volver a restablecer a economía, las personas de este pueblo lo merecen y eso es importantísimo, no saben cuándo se economizan máximo los que tienen carro, yo no yo ando a pie, ya no se tendrá que ir Pérez o a ciudad Neilly eso es digno de aplaudir en este pueblo por fin nos han escuchado y viene para acá DEKRA, muchas gracias y buenas tardes. -----

Señora regidora propietaria Sonia Segura Matamoros -----
Buenas tardes compañeros y compañeras, los que están aquí presentes y los que nos siguen en las redes sociales, de verdad que agradéceles a la administración a usted don Alberto usted



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°168-2020-2024

Página 5 de 13

1 dice que siempre le critico pero no, cuando tengo que agradecerle en nombre de Ciudad Cortes
2 se lo agradezco muchas gracias, lo otro es don Alberto que yo quiero preguntarle sobre el
3 parque de Cortes no es porque este por preguntar si no porque la semana cívica se realiza y
4 nosotros queremos tener invertidos los 75 millones que lleva ese parque, queremos verlo bonito
5 para que doña Damaris se luzca en su mensaje ahí de la semana cívica muchas gracias. ---
6 Señor alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

7 El tema del parque de Cortes, sí se va hacer una intervención importante, para lograr algunas
8 mejora y ponerlo en condiciones excelentes en m los próximos días, hoy casualmente ante de
9 venir aquí tuve una reunión con algunos funcionarios míos que me representaron en la
10 Comisión Cívica Cantonal y como siempre la municipalidad siempre participa en las
11 actividades Patrias y siempre aporta y siempre propone y promueve, el fervor cívico a través
12 de estas festividades, yo estoy analizando la posibilidad técnica de hacer algunos cambios en
13 la celebración de la actividad, de esta actividad, considerando varias cosas, primero hay datos
14 científicos debidamente comprobados sobre la cantidad de radiación que está recibiendo el
15 planeta en estos meses, en los últimos meses lo que nos obliga a todos y a los que tenemos
16 la autoridad a este cantón de velar porque nuestra juventud, nuestra niñez y sobre todo las
17 personas no sufran las actividades al aire libre expuestas al sol , desde ese punto de vista pues
18 un evento como el que se hace una vez al año es importantísimo debemos seguir celebrando
19 ,pero debemos cambiar los horarios y cambiar algún tipo de manejo de la actividad , un desfile
20 extenuante de más de kilómetro y medio que hacen los niños y los jóvenes y la gente no tiene
21 sentido, a mí me parece que debemos de buscar mejores condiciones hacer una pasarela en
22 un lugar apropiado yo he estado pensando entre el parque y el antiguo hospital de Ciudad
23 Cortes podemos adecuar, condicionar, la pasarela de tal manera de que el desfile se haga ahí
24 en un circuito cerrado y las personas permanezcan bajo techo en unas tarmas especiales para
25 que puedan apreciar el desfile y algo así , eso tiene un costo pero es enorme el beneficio que
26 se puede dar sin exponer a nuestras personas a la radiación que está comprobado que es
27 fuente de cáncer en la piel de los seres humanos, eso hay que madurarlo eso se lleva su
28 tiempo hay que madurarlo mucho más, se lo voy anunciando aquí poco a poco pero si nos
29 gustaría que participamos y sobre todo porque desgraciadamente el presupuesto
30 extraordinario yo no hubiera querido que se tardara tanto la verdad es que ha sido un
31 presupuesto extraordinario muy grande y están incluidas ahí muchas escuelas, con
32 instrumentos y no vamos a poder tenerlos a tiempo para esta gente tenemos que ver de qué
33 manera hacemos algo bonito y que no sea caro que sea distinto y que proteja la salud de las
34 personas, para que ustedes sepan que estamos trabajando en ese tema ahorita no se me
35 ocurre nada , bueno a habido mucho trabajo a pesar que yo estaba en vacaciones estos días
36 siempre uno sigue siendo el alcalde y siempre está atendiendo situaciones, para el 25 de julio
37 tengo una invitación a casa presidencial me voy hacer acompañar por algunos lideres
38 comunales ,y algunos funcionarios de la municipalidad es posible que el señor presidente me
39 pueda acompañar , si tiene a bien y algún otro regidor, para recibir del presidente la firma de
40 la ley que nos permite manejar mejor el tema de zona marítima terrestre en las zonas costeras,
41 es una ley que está saliendo y que fue impulsada por una buena amiga diputada de este cantón,
42 la señora Carolina Delgado que me invito muy especialmente y yo quisiera que me
43 acompañara, igualmente para el primero de agosto también me quisiera acompañar por
44 ustedes , un regidor y el presidente o varios los que quieran, vamos a tener una reunión en
45 casa presidencial con la ministra de salud, con la ministra de planificación y con la ministra de
46 la presidencia para ver el tema del relleno sanitario, ya que estamos urgidos que siga adelante,
47 ya tenemos solamente un empujoncito que hacerle, entonces estamos promoviendo una
48 reunión de alcalde de la zona sur y queremos ir bien acuerpado para ver si sacamos ese
49 proyecto lo antes posible, es uno de los proyectos más importantes, igualmente quiero
50 contarles que seguimos trabando sobre el tema del pan regulador, hay avances muy positivos
51 sobre el mismo, los que nos lleva a pensar que vamos a tener próximamente también el
52 aeropuerto internacional de Osa, así que hemos ido avanzando en temas grandes importantes
53 sin descuidar la cosas pequeñas de la municipalidad, ahí estamos trabajando en la
54 administración con el tema de una regenera importante de adecuación curricular de los
55 trabajadores de la municipalidad, hemos avanzado del salario único que es fundamental dejarlo



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



bien establecido, tenemos todo este año como un transitorio para poder restablecer ese tema, igual eso conlleva al tema de las anualidades, el tema de las calificaciones etcétera ,etc. Esta semana que viene quiero invitarlos muy cordialmente, esta semana que viene por primera vez en la historia de este municipio vamos a tenerla semana de la Salud Ocupacional, con la visita de diferentes instituciones, desde el INS, Bomberos, Cruz Roja, asesores, personas del Ministerio de trabajo y particulares que vienen a dar charlas que vienen a explicarnos, va a estar el Colegio Técnico de Palmar Norte también dando charlas y vamos a tener una celebración bonita sobre el tema de salud ocupacional que es fundamental para el mejoramiento continuo que deben tener nuestros trabajadores, así que próximamente para irlo anunciando tenemos el tema del presupuesto que ya prácticamente está listo está cerrado, y les voy a ir dando un avance sobre el mismo, me gustaría que usted convocara una comisión para ver detalles para ir manejando lo que es el informe de comisión, incluso ya estamos trabajando sobre el tema del presupuesto ordinario, que les vuelvo y les cuento que es un presupuesto bastante grande el que se va a manejar, mucho más grande es el más grande que vamos a tener en toda la historia de esta municipalidad, lo que conlleva también a un presupuesto extraordinario mucho más, grande que el tenemos ahora, es decir yo estoy muy contento muy satisfecho de ver como los proyectos que hemos emprendido para mejorar la recaudación está dando sus frutos, yeso se va a ver materializado en mejoras a las comunidades, en recursos a las comunidades que son muy importantes para que el cantón se desarrolle mejor.-----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----

Muy bien señor alcalde, muchas gracias por todo ese mensaje que nos trae el día de hoy, y felicitarlo de todas sus gestiones, sabemos tanto el concejo como su persona se ha venido trabajando de la mejor manera y para nadie es un secreto que se ha aportado bastante y se ha avanzado mucho en lo que son el desarrollo a nivel del cantón.-----

Señor regidor suplente Roy Vargas Zamora -----

Buenas tardes a todos, es un tema pequeñito escuchando al señor alcalde, con el tema de la radiación solar, si sería importantísimo por primera vez hacer talvez una donación a esas escuelas y muchachos que participan de bloqueador solar, porque se está tratando de acortar la carrera pero eso no implica que no van a llevar sol, aquí se lleva sol o se lleva agua todos los años y hacer una donación que no está pegada de cielo tanto a las escuelas de Palmar como las de Cortes, que son los más grandes y que son los que van a durar más bajo el sol, una donación sería un detalloso de parte de la municipalidad para el evento. -----

Señor alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

De hecho fue una de las consideraciones presidente que estoy valorando ahorita, que me hicieran un estudio de mercado y si podíamos nosotros otorgar algún tipo de protección para nuestra gente, pero definitivamente eso se va hacer, lo vamos hacer incluso lo vamos aplicar para acá para los trabajadores de la municipalidad, ahora que estábamos en la reunión de salud ocupacional salió el tema, ahorita por ejemplo nuestros trabajadores están sufriendo mucho, los que están trabajando en campo, hemos estado analizando algunas alternativas que también se podían aplicar en algunos eventos deportivos y las actividades al aire libre que es cambiar los horarios, pasar las actividades después de las tres de la tarde cosas así ,incluso es un tema que hemos tratado de conversar con el sindicato para ver alguna transformación en los horarios de tal manera que algunos trabajos al aire libre se puedan hacer en las tardes y en las noches en deprimente del ju variandi de las condiciones de los trabajadores, pero definitivamente he estado recibiendo algunas quejas, sobre aseo de vías en Palmar Norte principalmente, hoy hice un recorrido y estaba viendo que sí, ciertamente hace más de 22 días no se limpia, pero hemos tenido dificultades para poder ejercer el trabajo, entonces sí, pero bueno es el tema yo hablo con los trabajadores, y me dicen si jefe está bien pero vieras que duro es, si yo les dije sombréese ahí un poquito, que no lo vean mucho rato sombreado nada más. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal. -----

Señor alcalde muchas gracias por su informe. -----

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio DAM-618-2023, de fecha 19 de julio de 2023, recibido el 19 de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°168-2020-2024

Página 7 de 13

julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Jorge Alberto Cole De León, alcalde municipal, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía Municipal.

Por este medio, el suscrito Alberto Colé De León, Alcalde, procedo a remitir la siguiente documentación:

• CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE OSA Y EL CONSORCIO DEKRA, PARA EL PRESTAMO DE UN TERRENO MUNICIPAL DONDE SE COLOCARÁ UNA MOVIL DEDICADA A REALIZAR INSPECCIÓN VEHICULAR.

• Criterio Técnico: Bajo oficio PPI-026-2023, suscrito por Ernesto González Rojas, Planificador Institucional, de este ayuntamiento, Oficio DDH-045-2023 suscrito por Tatiana Acuña Villachica, Directora Desarrollo Humano y Social, de este ayuntamiento.

• Criterio Jurídico: Bajo oficio CR-PSJ-33-2023, suscrito por el Lic. Henry Mora Valerio, del departamento de Servicios Jurídicos.

Lo anterior, para que el presente convenio, sea visto y analizado por el honorable Concejo Municipal. Una vez analizado, favor tomar acuerdo mediante el cual, se apruebe de forma definitiva y se dispense de trámite de Comisión. Asimismo, se solicita autorizar mediante acuerdo, al Alcalde Municipal a firmar el convenio de marras.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: declarar ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se autorizar al señor alcalde a firmar el convenio de marras. No se omite manifestar que la documentación del trámite (CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE OSA Y EL CONSORCIO DEKRA, PARA EL PRESTAMO DE UN TERRENO MUNICIPAL DONDE SE COLOCARÁ UNA MOVIL DEDICADA A REALIZAR INSPECCIÓN VEHICULAR. • Criterio Técnico: Bajo oficio PPI-026-2023, suscrito por Ernesto González Rojas, Planificador Institucional, de este ayuntamiento, Oficio DDH-045-2023 suscrito por Tatiana Acuña Villachica, Directora Desarrollo Humano y Social, de este ayuntamiento. • Criterio Jurídico: Bajo oficio CR-PSJ-33-2023, suscrito por el Lic. Henry Mora Valerio, del departamento de Servicios Jurídicos) consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio SO-30-2023 de fecha 18 de julio de 2023, recibido el 18 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Ing. Mariano Solano Garbanzo, Coordinador de la Salud Ocupacional, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Municipalidad de Osa

Reciban un saludo cordial de parte de esta Oficina de Salud Ocupacional, de acuerdo con el decreto 6727, constitución política, código de trabajo y código municipal, en el año 2003, la OIT celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SST) el 28 de abril apoyándose en sus valores tradicionales: el tripartidismo y el diálogo social por agenda Municipalidad de Osa le toca el Julio 2023.

Con el fin de promover la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todo el mundo, plantea a todos los países miembros a que desarrollen campañas de sensibilización con el objetivo de centrar la atención a nivel internacional sobre las nuevas tendencias en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo y sobre la magnitud de las lesiones, enfermedades y muertes relacionadas con el trabajo.

Costa Rica, desde el año 2016 se decreta en el Diario Oficial la Gaceta N°39357-MTSS, el tema salud ocupacional como de interés público y se reafirma el día 28 de abril de cada año como el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. -----

La municipalidad llevara a cabo la Semana de Salud Ocupacional del 25 de Julio al 28 de Julio 2023 con una serie de actividades y capacitaciones los 4 días, solicitamos la sala de sesiones



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



en este horario según cronograma adjunto, -----

Cronograma de Actividades Semana De Salud Ocupacional del 25 al 28 de Julio 2023

Temas de Capacitaciones	Expositor	Horario	Modalidad	Fecha	Participantes
1 Psicología Positiva en la Organizaciones	Consejo Salud Ocupacional	2pm a 3pm	Virtual	25/07/2023	Administración
2 Funciones de la Brigada/Comisión de Salud Ocupacional	Diego Escalante/Luis Torres	10 am 11 am	Sala de Sesiones	26/07/2023	Administración
3 Funciones de la Brigada/Comisión de Salud Ocupacional	Diego Arias / Lic. Joaquín	1 pm a 2 pm	Sala de Sesiones	26/07/2023	Operativos
4 Uso de Extintores Practico	Danny/Nahuber Berajah	2 pm a 3:30 pm	Plantel de UTGV	26/07/2023	UTGV/administración
5 Uso Correcto y cuidados de EPP	Cristofer Esosa San Jose	8 am 9 am	Sala de Sesiones	26/07/2023	Administración
6 Uso Correcto y cuidados de EPP	Cristofer Esosa San Jose	2 pm a 3:30pm	Sala de Sesiones	26/07/2023	UTGV/administración
7 Cáncer de Piel (Entrega de camisa y kit Bloqueador)	Laura Alvares Nutrisol	8 am 9 am	Sala de sesiones	27/07/2023	Operativo y administración
8 Estrés Térmico por Calor/síndrome de quemado	INS San Jose	9 am 10 am	Sala de sesiones	27/07/2023	Administración
9 Estrés Térmico por Calor/síndrome de quemado	INS San Jose	2 pm a 3:30pm	Sala de sesiones	27/07/2023	Operativo Todos
10 Liderazgo Positivo en las Organizaciones	CCSS	01:00 p. m.	Sala de sesiones	28/07/2023	Todo el Personal Municipal
Mariano Solano G - Coordinador de la Oficina de Salud Ocupacional		Lema Week SO es :	Cuidemonos Juntos		

Agradezco la ayuda con este asunto y quedo a la espera de lo solicitado.

Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda autorizar el Uso de la Sala de Sesiones para las fechas indicadas en el oficio, siempre y cuando se comprometan a respetar el espacio de las curules y sillas personales, así como el cuido de los activos que se mantienen en la Sala de Sesiones y que son de uso del Concejo Municipal. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio PPI-025-2023 de fecha 18 de julio de 2023, recibido el 18 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional, Municipalidad de Osa, con visto bueno del Lic. Alberto Cole De león, alcalde municipal, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Asunto: Informe Semestral 2023, en acatamiento a lo establecido de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE.

Estimados miembros de este concejo, por este medio le solicito que se programe un espacio en la sesión ordinaria del 26 de julio, para exponer y dar a conocer el informe semestral del periodo 2023, esto en cumplimiento de las normas técnicas de presupuesto público, el cual dicta que debe presentarse a la Contraloría General de la República a más tardar el 31 julio del 2023.

Las normas de presupuesto público señada que se requiere el instrumento o mecanismo que confirme la oficialidad de la información y comprobante de que el jerarca conoció o aprobó, según corresponda, la evaluación presupuestaria (NOTA DE REMISION)

Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda agendar la presentación del informe para el miércoles 26 de julio de 2023, en sesión ordinaria. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe oficio AI-141-2023 de fecha 13 de julio de 2023, recibido el 13 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Asunto: Estudio Técnico para solicitud de Recursos para la Auditoria.

De acuerdo con los Lineamientos Sobre la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas del Sector Públicos, No R-DC-83-2018 emitido por la Contraloría General de la República, procedo a presentar el estudio técnico sobre las necesidades de recursos para atender el plan de trabajo del año 2024, mismo que fue elaborado técnica y razonablemente, conforme el siguiente punto que textualmente cito:

6.2.9 PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO AL JERARCA:

El estudio de necesidades de recursos debe someterse a conocimiento del jerarca junto con la solicitud para que analice la situación y dote a la Auditoría Interna de los recursos que técnica

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



y razonablemente se han determinado. El titular de la Auditoría Interna debe remitir el estudio y la solicitud de manera formal, mediante un oficio en el que resuma las razones de su petición.

6.2.10 TRÁMITE DE LA SOLICITUD POR EL JERARCA: El jerarca debe analizar la solicitud de recursos que le plantea la Auditoría Interna, considerando el estudio técnico que la sustenta, así como el marco normativo, el presupuesto institucional y cualquier otro factor que se estime relevante, y resolverla dentro del plazo que se establezca en la regulación interna a que se refiere la norma 6.1.3. Podrá asesorarse por los funcionarios de la institución cuyo criterio y apoyo estime pertinente requerir, incluido el titular de la Auditoría Interna cuando proceda para efectos de adición o aclaración. El jerarca debe hacer la asignación respectiva considerando las necesidades expuestas, de conformidad con las políticas y regulaciones internas y externas sobre plazo y criterios para la asignación de recursos. No deberá supeditarse la decisión a otra instancia, a fin de proteger la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna.

Adjunto el estudio corresponde a la necesidad de recursos de la Auditoría Interna, para la aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, con el propósito de que sea incorporado por la Administración en el presupuesto ordinario del año 2024.

Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda solicitar a la Auditora Interna, se presente a sesión municipal el próximo martes 25 de julio de 2023, a las 4 pm para que se exponga y analice el Estudio Técnico para solicitud de Recursos para la Auditoría. Se solicita la colaboración del Departamento de Recursos Humanos, Dirección Financiera y la Alcaldía Municipal, se valore el Estudio Técnico presentado mediante oficio 105-2023. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe oficio OF. MFA-0052-2023 de fecha 11 de julio de 2023, recibido el 11 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, dirigido al Concejo Municipal de Osa, a la Junta Vial Cantonal, Municipalidad de Osa y a la Ing. Yury Noguera Vega, Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Osa, el cual dice: -----

Estimados señores;

Reciban un atento y respetuoso saludo; seguidamente, el infrascrito Mainor Anchía Angulo, mayor, casado, abogado, portador de la cédula de identidad número 6-0236-0798, vecino de San Francisco de Tinoco, en mi condición de ciudadano del cantón de Osa, con fundamento en los artículos 27 y 30 de nuestra Carta Magna, así como el canon 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, me apersono ante ustedes, para lo siguiente:

Primero: Tal como tienen conocimiento, fue lo ordenado por parte de la Sala Constitucional, lo siguiente: **“Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Jorge Alberto Cole De León, en su condición de Alcalde, a Rodney Gamboa Carvajal, en su condición de Encargado de Procesos de la Unidad Técnica de Gestión Vial y; a Alfredo Soto Elizondo, en su condición de Presidente del Concejo, todos de la Municipalidad de Osa, o a quienes ocupen tales cargos, tomar las medidas correspondientes, cada uno dentro del ámbito de sus competencias, para que, en el plazo de UN AÑO posterior a la notificación de esta sentencia, se realicen las obras de reparación en el camino que deben transitar los vecinos del asentamiento IDA Caña Blanca, de Palmar Norte de Osa, de forma tal, que resulte transitable para todo tipo de vehículos”**. Lo anterior, bajo la advertencia de que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71, de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de Osa, al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Castillo pone nota. El magistrado Salazar Alvarado consigna nota. La Magistrada Garro Vargas salva el voto respecto a la ejecución de esta sentencia y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, dispone que debe realizarse ante el Área de Ejecución del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, bajo las reglas de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ejecución, establecidos en los artículos 155 y siguientes del Código Procesal Contencioso Administrativo. Asimismo, ordena que se le remita copia de la sentencia para que se inicie los procedimientos de ejecución de este fallo. **Notifíquese**". (La negrita y el subrayado no son del original).

Segundo: Sobre el particular, es menester indicar que, tal como les consta en documentos varios, la señora Emelina Mora Lázaró, que inclusive se presentó ante el Concejo Municipal, ha solicitado la reparación del camino en toda su circunferencia, o sea, no solamente el que se identifica con el código 6-05-212, sino también el 6-05-334 que conduce a las parcelas, 5, 6, 7 y 8, en donde habitan al menos doce familias, las cuales de igual manera tienen la dificultad con el acceso de vehículos de emergencia a sus viviendas. Por eso, en aras de la economía procesal, siendo que aplican los mismos presupuestos que motivaron el recurso de amparo supra citado, se les solicita intervenir y mejorar el acceso en el camino bajo el código 6-05-334, que pertenece a la misma comunidad Asentamiento IDA Caña Blanca. Asimismo, en una reunión sostenida con vecinos de la comunidad, presuntamente se les habría comunicado que no se repararía el hundimiento que se presentó frente a la Escuela de la comunidad, lo cual de ser cierto no es de recibo, ya que, además de que ese trayecto es parte del camino inicial, existe un riesgo inminente a que algunos de los menores que asisten al centro educativo sufran de algún accidente.

Tercero: Tal como se puede leer, la Sala Constitucional condenó al Gobierno Local al pago de daños costas y perjuicios, lo cual no se ha ejecutado, así como no se ha hecho en otros recursos que anteriormente fueron declarados con lugar. Eso, porque el objetivo único es que se resuelvan las necesidades que tienen algunas comunidades, como es el caso del Asentamiento IDA Caña Blanca.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar, suscribo aprovechando para reiterar mis muestras de respeto. Señalo como medio para escuchar notificaciones el correo electrónico, manchia71@gmail.com el cual se encuentra debidamente acreditado ante el Departamento de Informática del Poder Judicial.

Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda: se solicita a la Comisión Nacional de Emergencias nos dé un informe claro, sobre esta situación, para que vengan el próximo miércoles si es posible a informarnos, como esta ese asunto (se solicita la presencia de los ingenieros de la UTGV de Osa y el Director Carlos Porras). Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe oficio ADICC-006-2023, de fecha 4 de julio de 2023, recibido el 5 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por Lic. Denis Molina Villareal, presidente de la ADI-Ciudad Cortés y Carmen Chavarría Marchena, secretaria de la ADI-Ciudad Cortés, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, el cual dice: -----

Por este medio, la Asociación de desarrollo de Ciudad Cortés, les externa un cordial saludo y a su vez, aprovechamos para comunicarles que en reunión extraordinaria de la Junta directiva de la ADI de Ciudad Cortés, según consta en el acta N° 117 visible a folio N° 212 se tomó el acuerdo de solicitar a la Municipalidad de OSA, que nos incluya en el presupuesto 2023, para el proyecto de construcción e instalación de malla perimetral de la Casa de la Cultura (Edificio que se encuentra registralmente inscrito a nombre de la Asociación de desarrollo de Ciudad Cortés). A su vez se adjunta un pequeño perfil del proyecto, con 3 cotizaciones de los costos de materiales.

Agradeciendo de antemano, toda la colaboración oportuna, que se pueda brindar, dada la urgente necesidad, por los constantes robos y daños, que se están presentando en nuestra comunidad y de los cuales la Casa de la Cultura no ha sido la excepción.

Para notificaciones e informes: adi.ccorteosa@gmail.com, demoli74@hotmail.com, celular 8814-8023

Una vez visto el oficio el Concejo Municipal menciona que el oficio es parte de un acuerdo que se presentó la semana anterior, como apoyo, pero que ya se terminó el





acuerdo y se adjuntó el perfil, por tanto, que se adjunte al proyecto presentado por el síndico Jorge Cerdas Pérez. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
Punto 7. Se recibe nota, de fecha 6 de julio de 2023, recibida el 17 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrita por Manuel Rivera Mora, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, la cual dice: -----

YO, MANUEL RIVERA MORA, mayor, divorciado una vez, agricultor, vecino de Palmar Norte, Osa, Puntarenas, Quebrada Grande, de las oficinas del Transito trescientos metros al Este, sobre carretera interamericana sur, cédula de identidad número uno - cuatrocientos veinticuatro - cuatrocientos cuarenta y cuatro, ante ustedes con respeto atento manifiesto;

PRIMERO: Soy vecino del Sector de Quebrada Grande de Palmar Norte, Osa, Puntarenas, específicamente de las oficinas del Transito trescientos metros al Este, sobre carretera interamericana sur, en la cual el suscrito y varios vecinos somos dueños y poseedores de terrenos en dicho sector, pero no cuentan con los servicios Básicos de Agua y electricidad;

SEGUNDO: Por este medio en nombre de mis vecinos, en nombre de mis hijos, y en mi nombre solicito muy respetuosamente la intervención de parte de este órgano Nacional, para que nos ayuden a obtener los requisitos básicos que todo ser humano que habita en esta tierra necesita tener, y es el derecho a obtener Agua Potable y electricidad, por lo que en el lugar donde habitamos no cuenta con dichos servicios básicos, por lo que se ha intentado en múltiples ocasiones solicitar dichas disponibilidades pero en todas ellas han sido negadas;

TERCERO: Por este medio doy algunos datos importantes de la cantidad de personas que en dicho Barrio que nos estamos viendo afectadas:

Adultos mayores 25 personas;

Adultos jóvenes de 18 años a 43 años, un total de 73 personas; Y niños menores de edad, 25 personas;

NOTIFICACIONES: Me pueden contactar al número telefónico 8772-9615;

Una vez vista la nota el Concejo Municipal Acuerda trasladar al departamento de Urbanismo para que haga inspección. Asimismo, se solicita al coordinador de la Comisión Municipal de Emergencias, se aclare que ha sucedido con el presupuesto para el agua del barrio el Congo, esto para poder brindar respuesta a los administrados. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe nota, de fecha 10 de julio de 2023, recibida el 17 de julio de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrita por Adriana Lucía Soto Kuhn, Tesorera (no se indica), dirigida a la alcaldía, al Concejo Municipal y Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Osa, la cual dice: -----

Por este medio el Comité Pro mejoras y Vigilancia Playa Tortuga les informamos que adelante se coordinará para iniciar con los proyectos que se indican en la nota adjunta. Gracias por atender mi solicitud. -----

A quien corresponda

Por este medio, la ADI de Ojochal de Osa hace constar que el comité de promejoras y vigilancia Playa Tortuga está conformado por las siguientes personas: presidente: Jenri Omar Delgadillo Altamirano cédula número 155821833010, vicepresidenta: Ligia María Díaz Alfaro cédula número 302600005, Tesorera: Adriana Lucia Soto Kuhn cédula número 800540769, Secretario: Maynor Alexis Delgadillo Altamirano cédula número 155813364021, Fiscal 1: Agustín Mora Mora cédula número 107580263, Vocal 1: Emiliano Duarte Ruiz cédula número 900620635, Vocal 2: Nicolasa Jacinta Altamirano Ruiz cédula número 155813534631. Dicho comité se encargará de realizar labores como: mantenimiento y limpieza de acceso a Playa Tortuga Sur; mantenimiento y limpieza de Playa (basura, troncos); prevención de invasión de precaristas, creación de zonas de parqueo; entre otras.

Sin más que decir me despido, esperando que esta información sea de utilidad en sus labores.





Una vez vista la nota el Concejo Municipal Acuerda se traslada al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para que analice y brinden respuesta a los administrados. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N° 1. Del síndico propietario, Elmer Uva Beita, acogido por el regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----

Mociono para que este concejo municipal solicite a la administración se valore la compra de un torito (chapeadora) a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Sierpe.

Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo Firme.

Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal declara el acuerdo en FIRME. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N° 2. Del síndico propietario, Luis Duarte Fonseca, acogido por el regidor propietario Alfredo Soto Elizondo: -----

Mociono para que se gestione por parte de la municipalidad la continuidad del asfaltado de la calle en la comunidad de San Josecito, referente al proyecto playa hermosa -San Josecito.

El cual es un trayecto de aproximadamente 3 km culminado en el puente del Rio Morete límite con el Cantón de Pérez Zeledón. Este tramo cuenta con alcantarillado y puentes de caja, el cual reúne las condiciones para dicho asfaltado.

Esta calle es una ruta alterna entre el cantón de Pérez Zeledón y el distrito de Bahía Ballena la cual facilita el flujo vehicular cuando la ruta Dominical - Pérez Zeledón se encuentra cerrada por alguna circunstancia.

Solicito se dispense de trámite y comisión y se declare acuerdo en firme.

Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal declara el acuerdo en FIRME. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N° 3. Del síndico propietario, Luis Duarte Fonseca, acogido por el regidor propietario Alfredo Soto Elizondo: -----

Mociono para que el día 26 de julio se reciba por parte del Honorable Concejo Municipal a la Junta de caminos de la comunidad de San Josecito del Distrito Bahía Ballena. -----

Solicito se dispense de trámite y comisión y se declare acuerdo en firme. -----

Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez visto y analizado el Acuerdo, el Concejo Municipal declara el acuerdo en FIRME.



Página 13 de 13

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

“Siendo las dieciocho horas y treinta minutos de la tarde, el señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.” -----

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal